

## 58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

### 58.1 Misión

Órgano Rector del Estado, que coordina con las Instituciones vinculadas a la lucha contra el Crimen Organizado para elaborar, impulsar y evaluar las Políticas Nacionales, Planes y Acciones de Prevención y lucha contra el Crimen Organizado.

### 58.2 Situación del Sector

En el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, la Secretaría Ejecutiva en conjunto con el Ministerio Público y otras instituciones del Estado, ha venido trabajando en la formulación de leyes que contribuyan a la prevención y lucha contra el crimen organizado en Nicaragua.

El Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado como órgano rector del Estado, desarrollará acciones permanentes en el marco de las políticas y programas nacionales en materia de prevención y lucha contra el crimen organizado, (la narcoactividad, lavado de dinero, bienes o activos, trata de personas, robo de vehículos, etc.)

### 58.3 Prioridades Estratégicas

- Capacitar los recursos ya existentes en la Secretaría Ejecutiva y/o contratar nuevo personal conforme a las exigencias curriculares derivadas de las funciones organizacionales.
- Requerir, obtener y procesar la información y los resultados del trabajo que realicen entidades públicas y privadas en la prevención del crimen organizado.
- Reorganizar los esfuerzos para consolidar la organización y funcionamiento del Observatorio Nacional del Crimen Organizado, conforme los nuevos instrumentos legales que rigen al Consejo Nacional contra el Crimen Organizado, para el desarrollo de un sistema nacional de información y el fomento de la investigación científica en la materia.
- Consolidar y facilitar, las coordinaciones interinstitucionales en las políticas y programas para la prevención y lucha contra el crimen organizado, como sistemas bien estructurados; para mejorar las prácticas en la lucha contra las conductas delictivas de Crimen Organizado y sus secuelas.
- Iniciar la estructuración y soporte normativo de un Sistema Nacional de Información sobre prevención y lucha contra el crimen organizado y los parámetros internacionales generalmente aceptados.
- Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas las acciones relativas al proceso de negociación de Instrumentos Internacionales sobre la materia, y en los programas nacionales en materia de prevención y lucha de Narcoactividad, Lavado de Dinero, Bienes Activos y Crimen Organizado, que pongan en peligro la salud Pública, la Seguridad y Defensa Nacional.

#### 58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### **PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades.

#### **PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA** (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,081	5,878	5,106	5,259	5,522	5,743
<b>TOTAL</b>	<b>4,081</b>	<b>5,878</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>

#### **PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO** (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>4,081</b>	<b>5,878</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,081</b>	<b>5,496</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,351	4,696	4,476	4,439	4,661	4,847
SERVICIOS NO PERSONALES	305	470	313	441	463	482
MATERIALES Y SUMINISTROS	425	330	317	379	398	414
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>382</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,081</b>	<b>5,878</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,081</b>	<b>5,496</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,351	4,696	4,476	4,439	4,661	4,847
SERVICIOS NO PERSONALES	305	470	313	441	463	482
MATERIALES Y SUMINISTROS	425	330	317	379	398	414
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>382</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>4,081</b>	<b>5,878</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
Rentas del Tesoro	4,081	5,878	5,106	5,259	5,522	5,743
<b>TOTAL</b>	<b>4,081</b>	<b>5,878</b>	<b>5,106</b>	<b>5,259</b>	<b>5,522</b>	<b>5,743</b>
Rentas del Tesoro	4,081	5,878	5,106	5,259	5,522	5,743